



1948

18614

18614

REGISTRO DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

para: "Aparato proyector de sombras o siluetas".

A favor de: Don Luis Portella Olives, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliado en San Luis (Baleares),  
calle de Causán, número 4.

=====

MEMORIA

El aparato proyector de siluetas, sombras, figuras,  
dibujos, fantasías decorativas, paisajes, etc., etc., que  
se ampara con este Modelo de Utilidad, gracias a diferentes  
haces lumínicos, concurrentes a una misma pantalla, y, an-  
5 te los que actúan sendos filtros de colores, se consigue  
un continuado movimiento de parpadeo, así como sucesivos



V. 1948

186 14

10

cambios en el efecto cromático de su proyección total, habida cuenta, que, el bordeado de hilos de distintos matices, y, las diversas zonas generales de desigual coloración de que se forma, hacen que, cualquiera de las estampas a proyectar, cobren un gran atractivo, aun cuando la misma sea de suma sencillez.

15

Este aparato aventaja a cuanto pudo idearse de anterioridad, de análogos fines, ya en lo relativo a la forma, modo y condiciones técnica de su dispositivo, en sí, bien en lo que concierne al cumplimiento de la misión para la que fué ideado, particularmente en lo que se refiere a la simplicidad de su ejecución.

20

Son conocidos varias clases de proyectores de imágenes coloreadas, pero todos ellos adolecen de inconvenientes y dificultades; unos llevan aparejadas su limitación de tonalidad, de tal manera, que, cuando está exhibiéndose una de estas proyecciones, aun formada de diversos colores, éstos no varían de lugar ni de tono, sino que permanecen fijos en su totalidad, y, otros, han de pasar, necesariamente, de una tonalidad a otra, por el orden preestablecido en el disco de colorear, y, nunca, fuera de éste, con lo que sus posibilidades de aplicación aparecen disminuidas muy considerablemente.

25

30

Por otra parte, el Modelo de Utilidad núm. 12.121 de índice registral, a nombre del peticionario de este nuevo invento, vino a amparar un aparato que consigue parecidos efectos al que ahora se protege por medio de esta Memoria. Dicho aparato, por su complicación al construirse, resul-



1948 186 14

35 ta ser costosísimo para su venta, motivo por el cual es  
realmente imposible su buen éxito comercial. Además de  
que con el aparato proyector a que nos venimos refirien-  
do, y, que dá origen a esta Memoria, no puede darse este  
caso, habida cuenta su simplicidad de ejecución que hace  
40 posible su venta con evidente baratura, se consiguen otras  
ventajas de orden técnico que hacen factible el logro de  
otros efectos nuevos, mejorando, en mucho, los conocidos  
de anterioridad.

Como consecuencia lógica de cuanto se indica anterior-  
45 mente, viene a deducirse la sencillez de su manejo, las  
seguridades del mejor y más exacto cumplir de su función  
específica, y, la notable resultancia en la economía de su  
construcción y explotación industrial y comercial, muy di-  
fícil de superar por aparatos análogos o semejantes, de pa-  
recidas finalidades.  
50

A continuación se describen la composición, estática y  
dinámica del tan aludido aparato proyector de sombras o  
siluetas, con ayuda del dibujo adjunto.

Consiste en una caja - Fig. 1a - que lleva montado, en  
55 una de sus caras, un vidrio esmerilado -1- que sirve de  
pantalla. En la cara opuesta, esto es, la situada enfrente,  
se ha montado una bombilla, - 2 -, y, en torno de ella,  
cuatro espejitos que actúan como reflectores, -3-, con el  
fin de obtener cuatro haces luminosos, separados entre sí,  
60 Delante de estas fuentes de luz, se sitúa un disco con sec-  
tores coloreados, -4-, lo mas cerca posible de los espejos,  
cuidando de que el citado disco tenga su centro opaco, con



186 14

65 objeto de impedir que la luz de la bombilla central actúe sobre la pantalla. Este disco podrá moverse con un motorcito apropiado. Muy cerca de la pantalla, desde dentro, y, a unos dos centímetros, se coloca una cartulina -5- en la que se han recortado los dibujos, sombras, imágenes, etc., pudiendo variarse esta distancia según el tamaño del aparato, y, el efecto que se quiera conseguir. Dicha cartulina taladrada, la cual también puede ser sustituida por un vidrio en el que se hayan fijado los dibujos con tinta, pintura, etc., va en un bastidor con ranuras, el cual puede acercarse o distanciarse de la pantalla, a fin de poder conseguir diferentes efectos.

75 Encendida la luz por medio de su enchufe a la corriente eléctrica, y, puesto en movimiento el disco coloreado, queda en funcionamiento el aparato, el cual, como se ha dicho anteriormente, presenta una muy variada combinación cromática y una atracción singular, dentro de su sencillez.

80 La marcha del disco de colores -4- puede ser mas o menos lenta; cuanto mas despacio se le haga funcionar, más suavemente se realizarán las transiciones o cambios de colorido, consiguiendose, de esta manera, que, las mas ingenuas figuras, siluetas, imágenes, sombras, paisajes, etc., cobren un sugeridor ambiente de armonía.

85 En la parte superior de la caja se abre una tapadera por la que se cambian las cartulinas que se van fijando al bastidor, pudiendose hacer figurar en estas cartulinas el anuncio que se desee, en cualquier parte de la misma, o, en combinación con lo expresado en ella, habida cuenta,

90



1948 186 14

95 que, la finalidad primordial de este aparato proyector, resulta ser la publicidad. Un ejemplo de como puede estar formada la cartulina o proyector, se representa en la Fig. 2a, en la que se hace figurar la palabra "CODICOLOR" por ser esta la Marca que distingue el aparato proyector a que nos referimos.

100 El aparato proyector que se ampara por medio de esta solicitud, puede tener las mas variadas formas, según se desprende de la Fig. 3a del dibujo adjunto, en la que puede observarse, que, la bombilla -2- y los espejos -3- de la Fig. 1a, han sido eliminados, y, en su lugar, se han practicado cuatro agujeros -6- de unos 25 milímetros de diámetro cada uno, a fin de dejar pasar por ellos los rayos de luz diurna, eléctrica o de cualquier otra clase - en estos

105 dos últimos casos bastará con acercar a estos agujeros el elemento del cual emane la luz - necesarios para la proyección de las cartulinas una vez accionado manualmente el disco coloreado -7- adosado a una cara de la caja, y, colocado en el interior de la misma, el cual sirva para conseguir el objeto apuntado anteriormente mediante el accionamiento del mismo para cambiarlo de posición. En este ejemplo, los dibujos recortados o cartulinas, se introducen en la cajita por una abertura -8- practicada cerca del vidrio esmerilado. La estampa o cartulina recortada no ha de tocar el vidrio esmerilado, -9-, que se ve en la Fig. 4a, puesto que, al ocurrir esta unión, o, excesivo acercamiento, pierde la proyección todo su encanto, para evitar lo cual, la cartulina o estampa aludida, entra por la abertura por una especie de carril o guía practicado a sus lados a tal

110

115

120 fin.



186 14

125

De todo lo expuesto puede deducirse que a este aparato proyector pueden serle aplicados cualquier clase de dibujos, incluso los que haya confeccionado y recortado el propio niño, pudiendo estar estos formados de flores, muñecos, paisajes, etc. De ello se deduce, que, además de iniciar a los niños, les proporciona delicadas satisfacciones al admirar los efectos que se logran en la mutación de sus coloraciones.

130

Descritas suficientemente las finalidades del presente Modelo de Utilidad, solo resta hacer constar, que, si bien se ha ideado para utilizarse en la proyección de figuras, siluetas, dibujos, paisajes, fantasías decorativas, etc., etc., y, particularmente a fines publicitarios, puede usarse, sin embargo, para otros muy diversos fines. Además, las dimensiones, forma y detalles que se han especificado, así como los materiales a emplear, pueden ser variados y variables, siempre y cuando no desfiguren o agravien el objeto primordial del Modelo de Utilidad que se describe.

135

N O T A

140

Por el registro de Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

145

1º.- Aparato proyector de sombras o siluetas, caracterizado porque, debido a la bombilla inserta en una de las caras de la caja, y, a los cuatro espejos que la rodean por su parte superior, se consiguen cuatro haces luminosos separados entre sí, una vez dotada de luz la misma.

2º.- Aparato proyector de sombras o siluetas, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque,



1948

186 14

- 7 -

150 gracias a la disposición del disco coloreado que se ubica  
en el interior de la caja, a escasa distancia de la bombi-  
lla, con su centro opaco que impide que la luz de la mis-  
ma se refleje en la pantalla, se logra, una vez accionado  
por medio de motor, o, manualmente, el cambio de coloridos  
que se persigue en las estempas o cartulinas recortadas, o,  
155 cristales pintados previamente, que se han introducido por  
la abertura practicada en la caja, para su exhibición, dando  
a tal disco la velocidad que se desee, en cada instante.

160 32.- Aparato proyector de sombras o siluetas, según lo  
reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque,  
suprimida la combilla y espejos que la rodean por su parte  
posterior, ésta y ellos son reemplazados por cuatro agujer-  
os iguales, dispuestos en la misma parte de la caja, y, en  
la forma que puede apreciarse en la Fig. 32, los cuales, bien  
con luz diurna, eléctrica, o, de otra clase, aplicada muy  
165 cerca de ellos, cumplen idéntica función, esto es, propor-  
cionar la luz necesaria para su enfoque a la pantalla, tras-  
pasando el disco coloreado el que, una vez movido, dá a la  
cartulina recortada o cristal pintado el coloreado preciso.

42.- "Aparato proyector de sombras o siluetas".

170 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antece-  
de, y, a los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina  
por una sólo cara.

Madrid, 22 NOV. 1948

LUIS PORTELLA OLIVES  
P.a.

*José María Cervantes*  
*Luis Portella Olives*

18614



NOV. 1948

Escala variable

18614

fig. 1ª

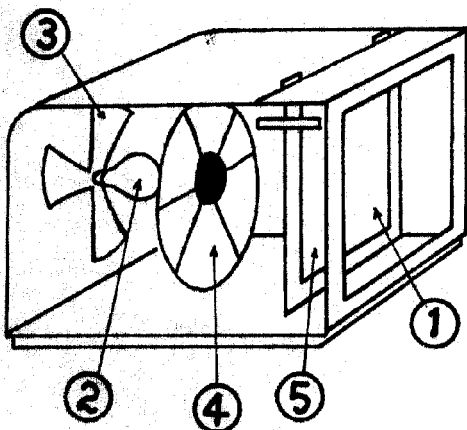


fig. 3ª

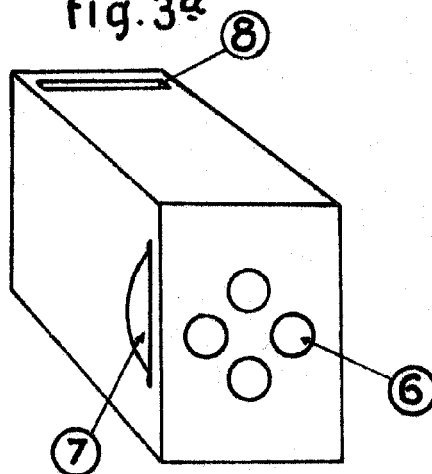
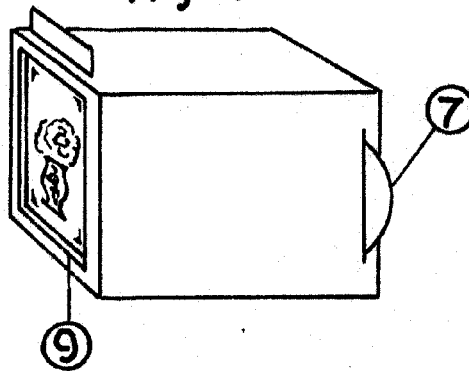


fig. 2ª



fig. 4ª



22 NOV. 1948

*[Handwritten signature]*